

Cuarto.—Reducción del capital social, si procede.
Quinto.—Modificación Estatutos sociales, retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 9 y siguientes de los Estatutos sociales, para poder asistir a las Juntas es necesario depositar los títulos y las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse Juntas.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Asimismo y conforme a lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social la propuesta de reducción de capital, así como los informes emitidos sobre la misma, o en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante escrito en el que se haga constar la representación.

Madrid, 22 de abril de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, V^o B^o, Presidente del Consejo de Administración.—16.087.

KRONE IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, 7.^a planta, el próximo día 14 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Robledano Cascón.—16.328.

LABORATORIOS KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 6 de junio (jueves), a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Ciutat de Granada, 123, de Barcelona, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.—16.078.

LACAZETTE, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Lacazette, Sociedad Anónima», para el día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, y para el día 13 de junio de 2002, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas. La Junta se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, número 26, Madrid, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, informe de gestión y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que los señores accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.223.

LA ERILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sito en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Cánovas del Castillo, número 39, el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día 22, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Morón de la Frontera (Sevilla), 4 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan González Martínez.—16.274.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Sangüesa, el 8 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a igual hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sangüesa, 23 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.116.

LANINVER S.H.C., S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ROTELAN, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el día 22 de abril de 2002, se acordó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por absorción por «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada», de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera y sin ampliación de capital de la absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima».—15.486.

y 3.^a 6-5-2002

LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración en tal ejercicio.

Segundo.—Determinar la retribución fija a percibir por los miembros del Consejo de Administración por razón del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, carretera de Vic a Arbucies, sin número, 08500 Vic, o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos de los siguientes documentos: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el día 5 de junio próximo, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria si procediere, el siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite recordar a los señores accionistas que existen fundados motivos para preveer que la Junta tendrá que celebrarse en segunda convocatoria, o sea el día 6 de junio próximo, a las diecinueve horas, por cuanto no será posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia establecido estatutariamente.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las acciones en el domicilio social con cinco días de anticipación como mínimo, a la fecha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Vic, 25 de marzo de 2002.—El Secretario.—16.804.

LOALSA-KIT, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general universal y extraordinaria de esta entidad, celebrada el 31 de diciembre de 2001, acordó la cesión global del Activo y del Pasivo, según el siguiente Balance, aprobado con fecha 31 de diciembre de 2001, a la entidad mercantil «Logopuertas, Sociedad Limitada»:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	123.849,45
Inmovilizado material	123.849,45
D) Activo circulante	465.689,57
Existencias	331.837,81
Deudores	131.121,27
Tesorería	2.730,49
Total Activo	589.539,02
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital suscrito	16.014,78
Reservas	24.040,48
Resultados ejer. anteriores	3.644,17
Pérdidas y ganancias	18.966,42
Pérdidas y ganancias	- 30.636,29
D) Acreedores a corto plazo	573.524,24
Total Pasivo	589.539,02

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Albacete, 1 de abril de 2002.—El Administrador único, José López Gómez.—15.856.

MANEED INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.343.

MANRESA CAPITAL, SIMCAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a las once quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 1999.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1999.

Tercero.—Distribución o reparto de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social de la sociedad. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma; todo ello de conformidad con lo establecido en los

artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—16.220.

MANRESA CAPITAL SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría; todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—16.114.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**LEDERBRICK, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de abril de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Manufacturas de la Piel, Sociedad Anónima», de «Lederbrick, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100